



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 364 677**

51 Int. Cl.:
E04H 4/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07380191 .2**

96 Fecha de presentación : **28.06.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **1873330**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.01.2008**

54 Título: **Funda para piscinas.**

30 Prioridad: **30.06.2006 ES 200601560**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
12.09.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
12.09.2011

73 Titular/es: **TORRENTE INDUSTRIAL, S.L.**
Buitrera, s/n - Polígono Industrial
46180 Benaguasil, Valencia, ES

72 Inventor/es: **Aguilar de Kegel, Dimas**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

ES 2 364 677 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Funda para piscinas

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un sistema que comprende una piscina y una funda para piscinas, cuya finalidad consiste en proporcionar una cubierta para piscinas de uso doméstico que se ubican sobre el suelo, facilitando mejoras y cambios fáciles en el aspecto estético de dicha piscina, todo ello por medio de elementos de fácil aplicación y bajo coste.

Técnica anterior de la invención

En la técnica anterior se conocen las piscinas para uso doméstico que se ubican sobre el suelo, siendo dichas piscinas normalmente cilíndricas aunque pueden presentar otras formas tales como elíptica, prismática rectangular, etc., y que presentan una superficie externa que puede incluir elementos o barras de refuerzo.

Estas piscinas conocidas en la técnica presentan ciertos inconvenientes en relación a la acumulación de bacterias, moho y otros elementos en relación a la humedad entre el cuerpo de funda y la pared en la piscina.

El documento US 4 893 362 A describe un balneario portátil que tiene una pared lateral verticalmente rígida que comprende un pliegue flexible interior dispuesto dentro de la pared lateral. La forma de la pared lateral es generalmente cilíndrica. La invención describe adicionalmente un anillo acolchado continuo dispuesto en la parte superior de la pared lateral y una capa aislante continua dispuesta junto al lado interior de la pared lateral.

El documento FR 2 755 168 A describe un jacuzzi en la forma de un tanque cilíndrico. La estructura se cubre con espuma de material compuesto sintético en su borde superior. La funda interior tiene aberturas en su extremo inferior para recibir orificios a través de los que se trenza una cuerda para cerrar la parte inferior de la funda.

El documento US 5 548 852 A describe una unidad de balneario portátil que incluye una parte de suelo y una parte de pared que definen un área cercada para contener agua, de tal forma que comprenda una estructura tubular interior y una superficie exterior soportada por la estructura. La superficie comprende una pluralidad de paneles, un material aislante, elementos flexibles y una funda flexible que cubre la cubierta. La funda está fabricada de lona de vinilo de calidad marina.

El documento US 5 815 853 describe un sistema que tiene las características del preámbulo de la reivindicación 1.

No se conoce ninguna funda en el estado actual de la técnica para piscinas del tipo denominado que permita la transpiración entre la misma y la pared de la piscina.

Descripción de la invención

Para lograr los objetivos y evitar los inconvenientes indicados anteriormente, la invención consiste en una funda para piscinas, siendo la piscina del tipo de uso doméstico que se ubica sobre el suelo de manera que queda visible una superficie externa que puede incluir elementos o barras de refuerzo.

De acuerdo con la realización de la invención, la funda para piscinas de la invención se constituye mediante una funda con una geometría similar a la de dicha superficie externa o adaptable a la misma, de manera que se incorpora en la piscina rodeando la misma ajustadamente y cubriendo dicha superficie externa, así como las referidas barras en el caso de que las hubiese, o bien por debajo de dichas barras.

De acuerdo con la realización de la invención, dicho cuerpo de funda presenta una naturaleza flexible y plegable, así como una forma anular que permiten incorporarlo en la piscina a modo de guante.

De acuerdo con la realización de la invención, el cuerpo de funda se produce preferiblemente en PVC, polietileno o similar, y cualquier material adecuado textil o no.

Dicho cuerpo de funda presenta en su superficie externa una ornamentación que proporciona una mejora estética al aspecto de la piscina en la que se incorpora.

La característica novedosa de la invención, dicho cuerpo de funda presenta microperforaciones que permiten la transpiración entre el mismo y la pared de la piscina, evitando así que se acumulen bacterias, moho y otros elementos debidos a la humedad.

Una vez que el cuerpo de funda se ha colocado en la correspondiente piscina, se puede rematar el conjunto en la parte superior mediante un perfil perimétrico que mejora la sujeción del cuerpo de funda y proporciona uniformidad al

borde superior de la piscina.

Con la estructura que se ha descrito, la funda de la invención para piscinas presenta la ventaja primaria de permitir la transpiración entre la misma y la pared de la piscina.

5 A continuación, para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se adjuntan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitante, se han representado los detalles más característicos de la invención.

10 **Breve descripción de las figuras**

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva y de despiece de una piscina y una funda a incorporar en la misma según la presente invención.

15 Figura 2.- Representa una vista en perspectiva de la piscina y la funda referidas en la figura 1 anterior, una vez que se ha efectuado su montaje.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

20 Seguidamente se realiza una descripción de un ejemplo de la invención, haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras.

25 Así, la funda para piscinas de este ejemplo de la invención consiste en un cuerpo de funda 3 que presenta una naturaleza flexible y plegable, así como una forma anular que permite su incorporación en una piscina 1 a modo de guante, tal y como se ilustra en la figura 1.

30 La superficie externa del cuerpo de funda 3 incorpora una ornamentación que proporciona un excelente aspecto estético a la piscina 1 al cubrir toda su superficie externa y las barras de refuerzo 2 que pudiese haber en dicha superficie, tal y como se ilustra en la figura 2.

35 El cuerpo de funda 3, normalmente fabricado de polietileno o PVC, incluye ciertas microperforaciones 5, según se aprecia en el detalle ampliado de la figura 1, para proporcionar una transpiración entre la pared de la piscina 1 y la funda 3, evitando así el crecimiento de moho, acumulación de bacterias u otros inconvenientes debidos a la humedad.

El borde superior de la piscina 1 con el cuerpo de funda 3 incorporado se puede rematar mediante un perfil perimétrico 6 que mejore la fijación del cuerpo de funda 3 y proporcione uniformidad a dicho borde superior de la piscina 1, tal y como se muestra en las figuras 1 y 2.

REIVINDICACIONES

1. Sistema que comprende una piscina y una funda para piscinas, por lo que la piscina (1) es de tipo para uso doméstico que se ubica sobre el suelo, de manera que queda visible una superficie externa de la piscina que puede incluir elementos o barras de refuerzo (2); por lo que la funda se constituye mediante un cuerpo de funda (3) con una geometría similar a la de dicha superficie externa de la piscina o adaptable a la misma, de manera que se incorpora el cuerpo de funda (3) en la piscina rodeando la misma ajustadamente y cubriendo dicha superficie externa de la piscina, así como dichas barras (2) en el caso de que las hubiese o por debajo de ellas opcionalmente; por lo que el cuerpo de funda (3) presenta una naturaleza flexible y plegable, así como una forma anular que le permita incorporarse en la piscina a modo de guante, preferiblemente producido en PVC, polietileno o similar, y en cualquier material adecuado textil o no, por lo que el cuerpo de funda (3) presenta en su superficie externa una ornamentación (4) que proporciona una mejora estética al aspecto de la piscina (1) y por ello cuando el cuerpo de funda (3) se localiza en la piscina (1), se remata en la parte superior mediante un perfil perimétrico (6) que mejora la sujeción del cuerpo de funda (3) y proporciona uniformidad a dicho borde superior de la piscina (1), **caracterizado por que:**
- 15 el cuerpo de funda (3) presenta microperforaciones (5), que permiten la transpiración entre el mismo y la pared de la piscina (1).

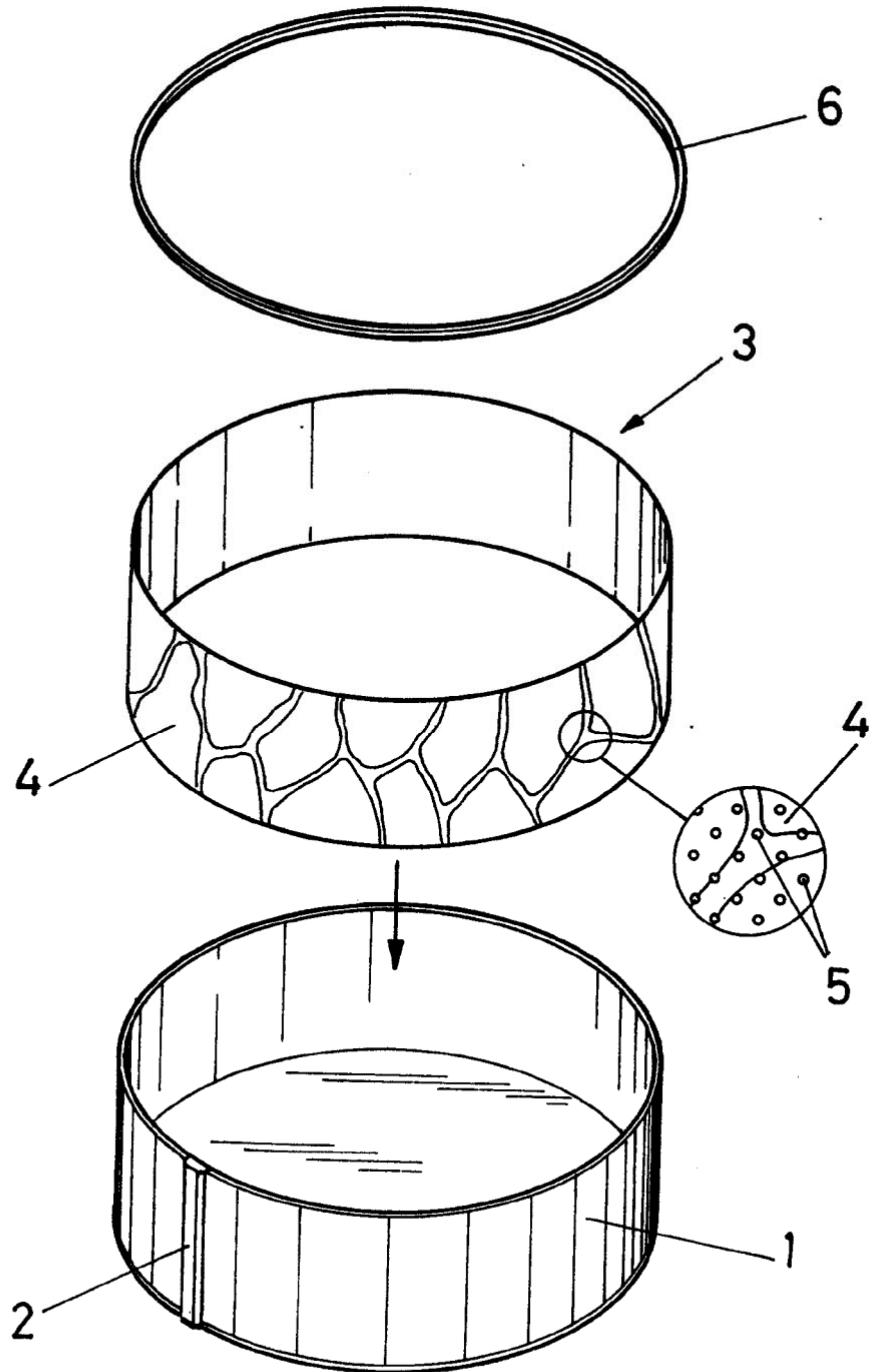


FIG.1

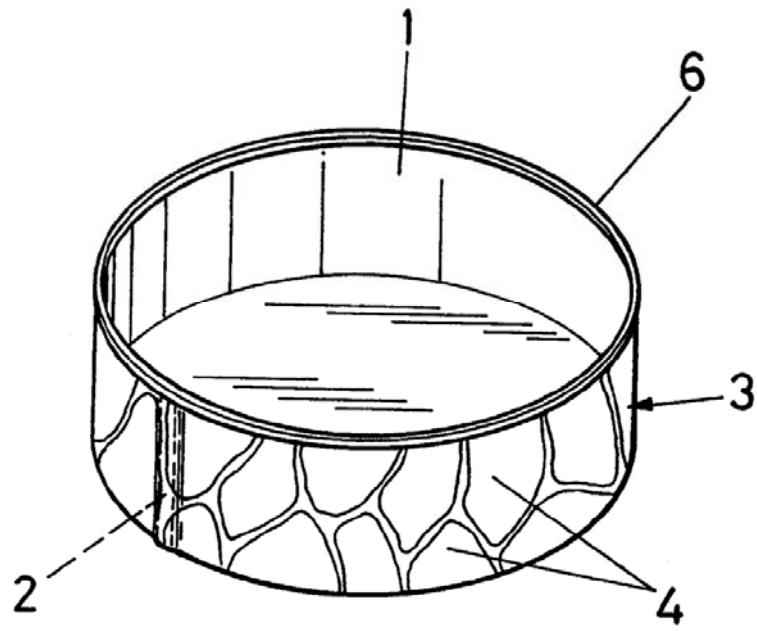


FIG.2